OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Carlos Méndez Martínez, Ejecutivo Principal de
(nombre)

4003 - Municipio de Aguadilla, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 13 (día) de abril (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 240

Jurado y suscrito ante mí por Carlos Méndez Martínez, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Aguadilla, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 13 (día) de abril (mes) de 2015 (año)

Notario Público

EVELYN J. GONZALEZ RODRIGUEZ
ABOGADA - NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Exento de cancelar sello de Asistencia Legal (Artículo 15.007 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada).

OC-DA-135